

**C. REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA  
DE ASISTENCIA SOCIAL DEL AYUNTAMIENTO  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.**

**PRESENTES:**

Por medio de la presente la suscrita **Regidora Amalia Hernández Rodríguez, Presidente de la Comisión Edilicia de Asistencia Social**, de conformidad con lo establecido en el artículo 27 de la Ley de Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco, el artículo 25 del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga; Jalisco, el artículo 36 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga; Jalisco, y demás relativos y aplicables en derecho; le envió un cordial saludo y al mismo tiempo aprovecho la ocasión para convocarles a la reunión de trabajo de la **Comisión Edilicia de Asistencia Social** misma que tendrá verificativo el próximo **jueves 27 de en abril de 2017, a las 13:00 pm en Sala de Juntas A, ubicada en Sala de Regidores.** bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- I. Asistencia y verificación del Quórum Legal.
- II. Aprobación del Orden del Día.
- III. Correspondencia de abril del 2017.
- IV. Asuntos Generales.
- V. Clausura.

Sin más por el momento, espero su puntual asistencia para el desarrollo de la Reunión de la **Comisión Edilicia de Asistencia Social**, quedando a sus órdenes en la Ext. 3120.

Tlajomulco de Zúñiga; Jalisco, lunes 24 de abril de 2017.

ATENTAMENTE:



MÚNICPIO DE TLAJOMULCO,  
DE ZÚÑIGA, JAL.

SALA DE REGIDORES

L.C.P. Amalia Hernández Rodríguez.

REGIDORA.

Presidente de la Comisión Edilicia de Asistencia Social.

**“2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo”.**

